



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0029458/2019

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A

Expresar el beneplácito por la restitución de la identidad del Nieto 130, Javier Matías Darroux Mijalchuk, hijo de Elena Mijalchuk y de Juan Manuel Darroux, desaparecido el 26 de diciembre de 1977, casi con cinco meses de edad;

Una carta le había dado esperanzas a Elena Mijalchuk, su mamá, de conseguir un dato sobre su marido, Juan Manuel Darroux, que había sido secuestrado unos días antes. Por eso fue al lugar que le habían indicado: la calle Pampa, entre Lugones y Figueroa Alcorta. Llevó a su hijo. Y su familia no supo nada más de ellos. El bebé luego fue adoptado.

Sin saber que era el hijo de Elena Mijalchuk y Juan Manuel Darroux, un joven se acercó a la filial de Abuelas de la provincia de Córdoba. Sabía que era adoptado. En su expediente decía que el 27 de diciembre de 1977 había sido encontrado por una mujer que caminaba por la calle, en la intersección de Ramallo y Grecia, a tres cuadras de la ESMA, y cerca de donde esa misma madrugada Elena había sido vista con su bebé por última vez. El niño fue dado en adopción a una familia de Buenos Aires y en 1999 se mudó a Córdoba, donde comenzó su búsqueda.

Reiterar el reconocimiento por la labor y dedicación que desde hace más de 40 años viene llevando adelante, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo para la construcción de la memoria colectiva, la exigencia de la verdad y la demanda de plena justicia;

Particularmente creemos que es de imperiosa necesidad reconocer el trabajo de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo Sede: Córdoba y a su Titular Sonia Torres, y la constante búsqueda de dicho organismo que, en este caso, fue imprescindible para lograr dicha restitución, como así también el trabajo de todos los organismos de Derechos Humanos.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -